CÓDIGO TRD: 230-15-05

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A

Que en la Planta de Personal del Municipio de San Pedro Valle, **NO EXISTE EL CARGO** para realizar la **PRESTACION DE SERVICIOS A LA GESTION PARA LA ACTUALIZACION, SIMPLIFICACION E INSTITUCIONALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y SU ARTICULACION CON MIPG EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.** Por lo tanto, se requiere contratar a una persona, que preste los citados servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma en la secretaria general y desarrollo institucional, el Día (21) del Mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

EINAR ERNESTO GONZALEZ BEDOYA
Secretario General y Desarrollo Institucional